



PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN ÁREAS CON ELEVADAS NECESIDADES DOCENTES Y MÁS AFECTADAS POR JUBILACIONES O BAJAS DEFINITIVAS DEL PDI

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2024)

SOLICITUD

• DATOS DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA:

- CATEGORÍA DOCENTE: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
- ÁREA DE CONOCIMIENTO:
- UNIDAD DOCENTE, EN SU CASO:
- DEPARTAMENTO:
- CENTRO DOCENTE:

CONDICIÓN 1ª:

PROFESOR FALLECIDO, JUBILADO O QUE HA CAUSADO BAJA DEFINITIVA EN EL CURSO 2022/2023 O EN EL CURSO 2023/2024, O QUE LLEGARÁ A LA EDAD MÁXIMA DE JUBILACIÓN OBLIGATORIA EN EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025, QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE SOLICITUD:

PROFESOR/A QUE CESA:

FECHA DE CESE:

MOTIVO DEL CESE:

PLAZA A AMORTIZAR:

CONDICIÓN 2ª:

EL DEPARTAMENTO OPTA POR SOLICITAR LA PLAZA EN UN ÁREA CUYO ÍNDICE DE NECESIDADES DOCENTES, TENIENDO EN CUENTA LAS PLAZAS NUEVAS O EN PROCESO Y LAS JUBILACIONES (INDJ), ES SUPERIOR A 1,000

CONDICIÓN 3ª:

ÁREAS A LAS QUE SE HA AUTORIZADO LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES DOCENTES CONDICIONADO A LA SOLICITUD DE NUEVAS PLAZAS (estas áreas tendrán la obligación de participar en este procedimiento, solicitando tantas plazas como Sustitutos tengan en conjunto, sin superar el máximo permitido).

- PROFESORES DE SUSTITUCIÓN VINCULADOS A NUEVAS PLAZAS (NO RELACIONADAS CON UNA BAJA TEMPORAL DE UN PROFESOR QUE SE PUEDE INCORPORAR), CONTRATADOS ACTUALMENTE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO:

En _____, a _____ de _____ de 2024

FECHA ACUERDO DEPARTAMENTO:

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO,

(Firma y sello)

Podrán solicitarse un máximo de 3 plazas por área o unidad docente en este procedimiento mediante solicitudes independientes, indicando la prioridad en la adjudicación deseada por el Departamento.